

## **Anuncio**

Con fecha de 15/6/2018 por esta Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución en el expediente de Selección de una plaza de Arquitecto Técnico

“Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 30/5/2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de una plaza vacante de Arquitecto Técnico a tiempo parcial, contratación labora en interinidad.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, He resuelto

**Primero.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

### *Relación de aspirantes admitidos/as*

Tomás de Aquino Rodríguez Vázquez.  
Antonio José Álvarez González.  
Fidel Rozalem Suárez.  
Isabel López Fernández.  
Juan Diego Segador Huertas.  
Ana María Merino Ferreira.  
María del Henar García García.  
Cristina Cotrina Testal.  
Ana Belén del Amo Tovar.  
Juan Miguel Jaramillo Merchán.  
África Vizcaino Bravo.  
Jaime Corraliza Solomando.  
Jaime Espinosa Vivas.  
Fátima Bravo Hidalgo.  
María Ángeles García Amador.  
José María Sánchez Adalid.  
Sara Barrero Cerrao.  
Mario Rodrigo Martín.  
María Eugenia Morales Espert.

### *Relación de aspirantes excluidos/as*

Ninguno/a

**Segundo.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Juan Antonio Vera Morales, de la Junta de Extremadura.  
Suplente: Sagrario Conejero Vidal, de la Junta de Extremadura  
Secretaria y vocal: Ainhoa Moreno Hidalgo, del Ayuntamiento de Villagonzalo.  
Suplente: Un/a trabajador/a de la Administración Pública.  
Vocal: Antonio Díaz Crespo, de la Diputación Provincial de Badajoz.  
Suplente: Un trabajador de la Administración Pública.  
Vocal: Guadalupe León Murillo, de la Mancomunidad de Municipios Pantano de Alange.  
Suplente: Un trabajador de la Administración Pública.  
Vocal: Diego Bermejo Díaz de Rábago, Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Villagonzalo  
Suplente: Un trabajador de la Administración Pública.  
Se dispone la incorporación a los trabajos del Tribunal, en calidad de asesor especialista, del Arquitecto de la Oficina de Urbanismo de la Mancomunidad de Municipios Centro o técnico en quien delegue, de acuerdo con la base novena.

**Tercero.** La realización del ejercicio previsto en la base 8ª B comenzará el día 3 de julio de 2018, a las diez horas, en el Colegio Público Isabel Casablanca, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

**Cuarto.** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el ejercicio.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villagonzalo [<http://ayuntamientodevillagonzalo.sedelectronica.es>].

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**